



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: MAREDO
Número de autorización: 25629
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 19/03/2014
Fecha de Caducidad: 30/04/2020

Titular

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
28002 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

**ADAMA CELSIUS B.V. CURACAO
BRANCH**
Pos Cabai Office Park, Unit 13 - P.O.
Box 403
CURACAO
ANTILLAS HOLANDESAS

Composición: EPOXICONAZOL 12,5% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de plástico de 1 l. Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Avena	ROYAS	0,75 - 1	Efectuar una única aplicación a la dosis indicada o 2 aplicaciones a dosis de 0,75 l/Ha. a intervalos de 14 días.
Cebada	HELMINTOSPORIUM	0,75 - 1	Efectuar una única aplicación a la dosis indicada o 2 aplicaciones a dosis de 0,75 l/Ha. a intervalos de 14 días.
	OIDIO		
	RINCOSPORIUM		
	SEPTORIA		
	ROYAS		
Centeno	ROYAS	0,75 - 1	Efectuar una única aplicación a la dosis indicada o 2 aplicaciones a dosis de 0,75 l/Ha. a intervalos de 14 días.
Remolacha azucarera	CERCOSPORA	0,75 - 1	Efectuar una única aplicación a la dosis indicada o 2 aplicaciones a dosis de 0,75 l/Ha. a intervalos de 21 días.
	OIDIO		
	ROYAS		
	RAMULARIA		
Trigo	FUSARIUM	0,75 - 1	Efectuar una única aplicación a la dosis indicada o 2 aplicaciones a dosis de 0,75 l/Ha. a intervalos de 14 días.
	OIDIO		
	SEPTORIA		
	ROYAS		
Triticale	FUSARIUM	0,75 - 1	Efectuar una única aplicación a la dosis indicada o 2 aplicaciones a dosis de 0,75 l/Ha. a intervalos de 14 días.
	OIDIO		
	SEPTORIA		
	ROYAS		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Avena, Cebada, Centeno, Remolacha azucarera, Trigo, Triticale	28

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal con un volumen de caldo de 150-400 l/Ha. y aplicación. El tratamiento se efectuará mediante tractor con barra hidráulica a la aparición de los primeros síntomas.

En la etiqueta se incluirán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto. Asimismo se informará de la probabilidad de aparición de resistencias y se propondrán las estrategias de prevención y manejo aportados por el solicitante.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**




El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas y durante la limpieza del equipo. En caso de tener que colocar, ratirar o mover los tubos de riego tras el tratamiento fitosanitario, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4. Toxicidad para la reproducción. Categoría 1 B. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H332 - Nocivo en caso de inhalación. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto <indíquese el efecto específico si se conoce> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P331 - NO provocar el vómito. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 



Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --